

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA 1'25 Ptas. EXTRAJERO 2'25 NÚMERO SUELTO 5 Cént. ID. ATRASADO 10

LA ULTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION Plaza de Corti, números 14 y 16 TELEGRAMAS: HORA - PALMA Anuncios, Reclamos y Comunicados CENTRO DE ANUNCIOS Plaza de Santa Catalina, número 15

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

EL EXCELENTISIMO Sr. D. Pedro Ripoll y Palou ABOGADO Ha fallecido después de recibidos los Santos Sacramentos Y LA BENDICION APOSTOLICA Q. E. P. D. Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanas políticas y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir al funeral que se celebrará en la parroquial Iglesia de S. Jaime mañana día 30 del corriente a las 11. No se invita particularmente. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido 57 días de indulgencia por cada misa, comunión, ó parte de rosario que en sufragio de su alma se le ofique.

DE REDACCION

El pan á paso

Desearo facilitar á nuestros lectores los medios para que puedan formar concepto, tocante á la conveniencia de que se modifique el sistema, generalmente seguido en esta capital, en la venta del pan, cuestión en otras ocasiones debatida, y recientemente puesta de nuevo sobre el tapete por algunos concejales del Ayuntamiento, abrimos, hace días, una amplia información, solicitando y haciendo público en nuestras columnas, el parecer de aquellas personas que, por circunstancias especiales de su cargo, de su profesión ó del medio en que viven, podían darlo con conocimiento de causa. Reunidos el conjunto de opiniones y la suma de datos que sobre tan interesante materia hemos considerado necesarios, damos por terminada nuestra tarea; debiendo manifestar que en todos aquellos á quienes nos hemos dirigido, hemos encontrado la más favorable acogida y deseo vehementemente de coadyuvar al fin que nos propusimos. Por ello les reiteramos el testimonio de nuestra gratitud.

Hoy nos corresponde sintetizar aquellos trabajos, abarcando en conjunto los diversos puntos de vista bajo los cuales puede ser considerada, y ha sido tratada, la materia, por nuestros complacientes colaboradores; y deduciendo las consecuencias que nos han de servir de norma para llegar á la solución práctica del problema.

Entre las opiniones vertidas, se hallan en gran mayoría las que se inclinan de una manera decidida hacia el lado de la venta del pan á peso. Entre los que sustentan esta opinión, casi unánime, se cuentan buen número de consumidores y productores ó fabricantes de dicho artículo; y además unos y otros, que adoptando este procedimiento en las transacciones, saldrían ganando los primeros sin perjuicio alguno para los segundos.

Los partidarios de que el pan siga vendiéndose á ojo ó á tanto la pieza, como se hace actualmente, sostienen, por el contrario, que la innovación que se pretende redundaría en grave perjuicio del consumidor, beneficiando al vendedor de mala fe, que lucraría á expensas de los demás fabricantes que quisieran mantenerse fieles á los preceptos que les impone la honra profesional.

Los que muestran predilección por este último procedimiento, la fundan en el peligro de que los tahoneros, interesados en producir género de mucho peso específico á poca costa, amasarían harinas de bajo precio é inferior calidad, que tienen, sin embargo, la virtud de absorber, y retener, después de la coacción, una cantidad considerable de agua, produciendo panes de mayor peso, en igualdad de volumen, de difícil digestión. Añaden además, que la necesidad de pesar el pan, la dificultad de fabricar piezas de un peso determinado, que llevaría en sí la precisión de ajustar el precio el peso de cada pieza ó de fraccionar éstas para ajustarla al peso que se pidiera, y la falta de costumbre de realizar tales operaciones, ocasionarían entorpecimientos en las transacciones y disgustos entre compradores y vendedores.

Estos argumentos no tienen en realidad gran consistencia. Contra la mala fe que se presume como posible por parte de los tahoneros, ó

tro Vives, ha hecho una zarzuela, San gre roja, que dará á conocer en ese teatro de la calle de Javelanas.

Linares se propone continuar trabajando mucho durante el invierno próximo.

Según leemos en La Independencia Belga, una de las primeras novedades de la temporada en el Teatro de la Moneda, la excelsa más importante de Bruselas, será la comedia lírica Pepita Jimena, que se estrenó en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona. Isaac Albéniz, como recuerda el diario citado, «no es un extraño en Bruselas, puesto que en la memoria de todos los buenos de letanías quedó el recuerdo del brillante premio que obtuvo como pianista, en aquel con Degreif en el Conservatorio de Bruselas, en la clase de piano de Luis Brassin».

Los ensayos de Pepita Jimena se llevan con actividad. Los papeles principales han sido distribuidos entre las señoras Murator y Maubourg, y las señoras Murator, Bourges, D' Asey y Belhomme.

Probablemente, el estreno será á primeros de octubre.

En el Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Anoche el Ayuntamiento celebró sesión, en segunda convocatoria. La presidencia la ejerció Sr. Planas, y asistieron los señores Sres. Mateu, Bonnin, Roselló, Martí, Roselló y Gómes, Martorell, Font, Fuset, Pou (D. J.), Barceló, Pevers, Rebassa, Quijada, Obrador, Bausá, García, Castaño y Oliver.

ACTA Y CUENTAS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

SORTEO DE VOCALES

Se procedió al sorteo de los vocales vacantes en la Junta Municipal, por fallecimiento. Fueron elegidos los Sres.: D. Miguel Font Garí, plaza de la Harina, 22. D. José Moreno González, calle de Caro, 28. D. Juan Sorá Coll, calle de San Pedro Nelasco 19.

DOS DICTAMENES

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, referente á la construcción de un tinglado en la plaza de la Navegación, de Santa Catalina. En el nuevo dictamen que presenta dicha Comisión se propone que aquellas obras se efectúen por subasta. Se aprueba el pliego de condiciones y presupuesto de la referida obra. Se reproduce un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que se acepte la proposición de D. Ramón Abrines, contratista de piedra machacada, para llevar á cabo la reparación de ciertas calles con el 5 por 100 de baja en las condiciones por el Ayuntamiento aprobadas.

El Sr. Roselló impugna el dictamen y propone que se anuncie subasta por sí hay alguien que pueda efectuar aquellas reparaciones con un tanto por ciento más bajo que el que ofrece el Sr. Abrines. El Sr. Rebassa defiende el dictamen. Intervienen en la discusión los señores Serra y Martorell, y se otorga poderes amplios para que la Comisión de Obras resuelva este asunto en la forma que mejor estime por conveniente.

¿QUÉ PASÓ CON LOS MINGITORIOS?

Se reproduce el dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo la recepción y liquidación de las obras de construcción de los 12 mingitorios públicos. El Sr. Mateu pide que dicha recepción venga firmada por el arquitecto y no por el maestro de Obras, como se hace en el dictamen. Entiende el Sr. Rebassa que esto son trivialidades de poca importancia y que la Comisión responderá de los cargos que se hagan.

El Sr. Mateu dice que todo el expediente lo ha tramitado el arquitecto y que la liquidación la firma el maestro de Obras. Esto es anómalo.

El Alcalde pasa á votación el asunto; pero el Sr. Ramis dice que se opone, pues sabe que ciertas planchas de los mingitorios fueron colocadas de grueso distinto del que se expresaba en la subasta.

El Sr. Rebassa dice que en la liquidación esto se tuvo en cuenta y se descontó la diferencia de precio de las planchas.

Se pasa de nuevo á votación el dictamen. Fué aprobado por 18 votos (el de los republicanos y conservadores) contra 6 (el de los liberales y el del señor Ramis).

EL HUERTO DE TIRADOR

Se dió cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda, para que, en vista de las diligencias que se instruyen para

la venta de bienes de propios, manifieste el Ayuntamiento si insiste en la pretensión formulada en 1860 para exceptuar el huerto de Tirador de la enajenación para destinarse á lavadero, ó si por el contrario, abandona dicha pretensión.

Se da cuenta seguidamente del dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo al Ayuntamiento que sea incoado luego el expediente de cesión al estado de terrenos de Tirador para la construcción de un edificio con destino al Instituto de esta ciudad, que se sitúe en lo posible dicho expediente y que se dé cuenta de él al Sr. Director del Instituto.

El Sr. Ramis entiende que no se puede aprobar este dictamen puesto que se halla en contradicción con el oficio de la Delegación.

El Sr. Fuset dice que no hay tal; opina que se puede aprobar el dictamen y que el oficio de la Delegación no viene á ser más que una incidencia que puede pasar á los señores párrocos informes.

Se acuerda que el oficio de la Delegación pase á los señores párrocos, para que emitan dictamen.

Seguidamente el Sr. Ramis usa la palabra para combatir el dictamen de la Comisión de Fomento. Dice que el sitio de Tirador es exentérico para instalar el nuevo Instituto; opina que mejor sería que este nuevo edificio se instalara en el Ensanche ó en el antiguo convento de San Francisco.

El Sr. Martorell hace presente que el huerto de Tirador es propiedad del Ayuntamiento, puesto que lo recibió del gremio de Pelaires, para destinarse á servicios municipales. De todas maneras, en el caso de que el Estado no estuviera conforme con la referida cesión, el Ayuntamiento habría dado el 80 por 100 de su coste, que debería recibir en virtud de las leyes desamortizadoras. Se pasa á votación el dictamen, siendo aprobado por todos los votos menos el de los Sres. Ramis y Font y Montaner.

ASUNTOS VARIOS

Se concedieron varias permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que se instruya el expediente de expropiación de varias fincas situas en la calle de la Lobeta, auguira con la de la Estrella.

Se aprobó el justiprecio de una parcela que adquiere D. Rafael Juan, en la calle 5.ª, núm. 2.

Se aprobó el acta de recepción definitiva y liquidación de las obras de la tubería de hierro, que abastece de agua el lavadero del arrabal de Santa Catalina.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento, referente al saneamiento del Prat de San Jordi y de San Mosen, cuyas conclusiones ya oponden nuestros lectores.

Se aprueba el dictamen y se hace constar un voto de gracias para los señores ponentes del mismo, ya que han tenido que efectuar trabajos para recopilar cuantos datos se inserían en el voluminoso informe.

Se aprueba un dictamen referente al arrendamiento de una casa, en el Secar del Real, con destino á Escuela pública.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento sobre el cumplimiento de un acuerdo respecto á las subastas de obras que tuvo á su cargo D. Francisco Roselló para la construcción de sepulturas y desmontes de porción de terreno en el Ensanche del Cementerio. En el dictamen se hace mención de los antecedentes que hay sobre asuntos análogos y somete á la resolución del Ayuntamiento dicho asunto.

El Sr. Martorell dice que al Sr. Roselló se le debe abonar la indemnización que les está por conveniente, ya que las obras de desmonte que hizo en el Cementerio se efectuaron en condiciones diferentes á las que se expresaban en el pliego de condiciones en perjuicio del contratista.

El Sr. Fuset historia el caso y en su dictamen hace resaltar que el contratista no ha reclamado hasta transcurridos algunos meses, lo cual debía hacer en el momento de encontrar los terrenos duros. Entiende que la Comisión estuvo acertada al desestimar la solicitud del Sr. Roselló pidiendo una indemnización.

Rectifican ambos señores y pasa á votación el dictamen último de la Comisión. Se aprueba este por 15 votos, contra 10 y en su consecuencia no se concede indemnización alguna al señor Roselló.

DEFICIENCIAS EN LAS OBRAS DE DERRIBO

La Comisión de Ensanche propone que se apruebe el acta definitiva de derribo de murallas y de devolución de la fianza al contratista que fué D. Pedro Tous y Lladó.

El Sr. Ramis pregunta si se han encontrado deficiencias en dicha recepción.

El Sr. García manifiesta que no se ha producido ninguna; es más, el único que podía haberla, el contratista de la urbanización de aquellos terrenos, no opuso reparo alguno.

El Sr. Ramis dice que precisamente este mismo contratista le participó que las obras no se habían verificado con sujeción al pliego de condiciones. Añade que se le dijo que el contratista del derribo no había cumplido la condición, que es la más importante, de apisonar y regar el terreno á medida que fuera derribado. Ota algunas otras deficiencias que se le han denunciado, por todo lo cual insiste en que no puede dar su voto para que se devuelva la fianza al contratista, sin exigirle responsabilidad.

Insiste el Sr. García diciendo que oficialmente nada se sabe de aquellas deficiencias y vuelve á sostener que el contratista de urbanización no se ha quejado de que el derribo se verificara en malas condiciones.

Rectifica el Sr. Ramis y se pasa á votación el dictamen siendo aprobado, con el voto en contra del Sr. Ramis.

REBAJA DE CONSUMOS

Se da cuenta de una solicitud de la Empresa de Consumos pidiendo la supresión de los recargos municipales de varias especies sujetas al impuesto. Pide la supresión del 100 por 100 sobre el impuesto de frutas, conservas, alcoholes y verduras; también se pide la supresión del impuesto de la sal y otras especies.

Se acuerda que dicha solicitud pase á la Comisión de Hacienda para su informe.

BASUREROS Y MULTAS

El Sr. Martí hace leer algunos artículos de las ordenanzas municipales y de la ley, que hacen referencia á la imposición de multas. Después de ello, protesta de una multa impuesta á un tal Bartolomé Oanaja, basurero, por haber infringido el artículo de las ordenanzas, esto es por haberse encontrado en Palma fuera de las horas que marcan las ordenanzas. Protesta de la manera como se ha impuesto aquella multa.

El Sr. Planas hace presente que si ha impuesto la multa fué porque denunció al infractor el comandante de municipalidad. Le hace notar el Sr. Planas al Sr. Martí que los basureros no cumplen con su obligación y que el señor Martí defiende á los basureros particulares, que aprovechándose de un descuido de los basureros oficiales van detrás de ellos, robándoles las basuras que han dejado amontonadas en las calles.

Insiste el Sr. Martí en lo dicho. El Sr. Planas dice que quiere imponer multas; pero hay algunos multados que se evaden porque existen quien en el consistorio levanta la voz en su apoyo; si esto no fuera, los multados procurarían no reincidir.

El Sr. Martí pide se levante la multa impuesta.

El Sr. Ramis replica también se levante otra multa, de 50 pts. impuesta por el Alcalde.

Las multas quedan depositadas sobre la mesa.

EL MERCADO DE LOS DOMINGOS

Se habla á instancia del Sr. Martí sobre lo que sucediera con motivo de la última sesión de la Junta de reformas sociales.

Después de explicaciones recíprocas entre el señor Planas y el señor Martí, éste señor propone que se prorrogue el mercado semanal de los sábados todo el domingo de sol á sol.

El Sr. Martí apoya la proposición y como quiera que discute la ley del Descanso dominical, el Alcalde intenta quitarle la palabra.

El Sr. Martí dice que se llama andana, y continúa censurando la ley.

El Sr. Alcalde vuelve á llamarle al orden.

El Sr. Martí manifiesta que su proposición tiende á evadir la ley del Descanso dominical, que él cree que es perjudicial para la población.

El Sr. Alcalde vuelve á llamar al orden al señor Martí.

El Sr. Castaño pide que la proposición pase á la Comisión, para su informe.

El Sr. Martí dice que la proposición es urgente y que hoy debe votarse.

Se pasa á votación si la proposición es urgente ó no. Se aprueba que es urgente por todos los votos menos el de los señores Ganet, Castaño, Bonnia y Planas.

El Sr. Fos apoya la proposición del señor Martí, diciendo que dicha proposición no está en contradicción con la ley del Descanso dominical.

Se pasa á votación la proposición del señor Martí, siendo aprobada por todos los votos menos el de los señores Castaño, Bonnia, Ganet y Planas.

El Sr. Quijada propone que, por medio de un bando, se haga presente el acuerdo de hoy, y en su consecuencia, anunciar que el domingo no cesará el Descanso dominical, pudiendo tener abiertas todas las tiendas y comercios.

EL FERROCARRIL DE SÓLLER

El Sr. Castaño propone que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la iniciativa del Ayuntamiento de Sóller, para instalar un ferrocarril que llegue hasta Palma; propo-

ne también que la Corporación apoye en todas las ocasiones al Ayuntamiento de Sóller, siempre que se tenga que solicitar algo que tenga relación con el citado ferrocarril. Así se aprueba.

EX CONVENTO DE S. FRANCISCO

El Sr. Castaño propone que el Ayuntamiento gestione la cesión del edificio antiguo convento de San Francisco para que pase á ser propiedad de la corporación.

Así se aprueba y se levanta la sesión, siendo las diez de la noche.

SUSPENSION DEL ACUERDO

Entre los que asistieron á la sesión, fué muy comentada la proposición del Sr. Martí referente á que se celebrara mercado los domingos.

Así que terminó la sesión, el alcalde se trasladó al Gobierno Civil, en donde celebró una detenida conferencia con el Sr. Cedeña de la Pedraja. Se supone que le daría cuenta de aquel acuerdo.

Por las noticias que tenemos y por la conversación que tuvimos con el Sr. Planas, inmediatamente después de celebrada la sesión, deducimos que el acuerdo de suspensión será suspendido por el Alcalde.

Por telégrafo

Pescadores apodreados. — Trabajo paralizado. Madrid 28 á las 18.

Según informes oficiales de Valencia, varios descargadores de carbón apodreados ayer á los tripulantes de dos barcos dedicados á la pesca del bon. Estos contestaron con dos disparos que no hirieron á nadie.

En Toledo se paralizó ayer el trabajo en once tahonas, por diferencias entre los obreros.

Viaje real. — Corridos. — Ovaiones Maura á Madrid. Madrid 28 á las 18.

San Ildefonso. — La Reina ha visitado la Cueva del Monje.

En presencia de la Familia Real y de un público numerosísimo, han corrido hoy las fuentes de este real sitio.

El espectáculo ha resultado, como siempre, de una magnificencia asombrosa.

La Real Familia ha sido objeto de cariñosas ovaciones, las cuales siguen repitiéndose constantemente siempre que el pueblo saluda á los Reyes.

Es posible que el Sr. Maura marche á Madrid desde Riofrio, adonde, como ya dijimos, irá mañana con el Rey.

Ahora sale todo el mundo para Segovia, con objeto de asistir á la bacerrada aristocrática.

Voto de censura. — Album á Salmerón Madrid 28 á las 18.

Barcelona. — Se dice que la junta local de Reformas Sociales ha formulado un voto de censura contra el alcalde de esta capital por la infracción de la ley del descanso, cometida el domingo último.

Los republicanos han obsequiado al señor Salmerón con un magnífico album, que contiene firmas de diez mil mujeres. En las tapas hay las siguientes inscripciones: «Homenaje popular que los obreros de Barcelona tributan á D. Nicolás Salmerón y Alonso para conmemorar el xxxvi aniversario de la revolución de Septiembre del 63.»

Casos de cólera

Madrid 28 á las 18.

San Petersburgo. — En Saratow se han producido casos de cólera.

Las autoridades adoptan medidas rigurosas ante el temerario que el cólera pueda presentarse en Moscú.

La «Gaceta»

Madrid 29 á las 8

La Gaceta publica un real decreto, disponiendo que los gastos que originen las escuelas públicas de primera enseñanza corran á cargo de los ayuntamientos, de los términos municipales en donde se hallen enclavadas.

CEREVISINA FITA

Levadura de cerveza empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en los hospitales de Barcelona para curar la sífilis, forunculosis, sarampión, erisipela, escarlatina, etc. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

PARA EL NUEVO CURSO

En la Librería de J. Tous se han puesto a la venta tableros, escuadras, reglas, compases y demás utensilios de dibujo para el curso académico de 1904-1905.

También se encontrará todo lo necesario para 1.º ENSEÑANZA. De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

ALCANCE DE LA NOCHE

COLABORACION

Las nuevas Ordenanzas Municipales

En nuestro primer artículo consignamos que los extremos tratados debían ser breves y concisos y comprender solamente lo útil y práctico y realmente de interés público, ya que la probabilidad no conduce más que a su incumplimiento, y que los reglamentos habían de ser un decredo de reglas educativas que dieran a conocer el cumplimiento de nuestro deber en todo aquello que se relaciona con la ordenada marcha de la administración pública y que influyeran en el desarrollo de las buenas costumbres y de todos los bienes morales y materiales de nuestro pueblo; por cuya razón, concluimos que es deber de todos concurrir a la elaboración de este penoso y rudo trabajo de codificación y reglamentación, como obra propia de un pueblo democrático.

También dijimos que habían de ser las futuras ordenanzas y reglamentos un verdadero resumen de higiene práctica, ya que ésta, cuando impera en la administración o gobierno celoso y previsor, proporciona un beneficio inmenso e incalculable a todas las clases sociales, de cuya salud, felicidad y bienestar depende sin duda alguna el verdadero estado floreciente del pueblo ó de una nación.

Es evidente que muchos servicios municipales demandan con urgencia su reforma legislativa en sentido higiénico, amplio y sin trabas, ni inconvenientes alguno para ninguna clase de industrias, artes, ni oficios, siempre que para sus ejercicios ó generos de trabajo respectivos no se opongan los preceptos generales y especiales de la higiene, ya que todas estas profesiones mecánicas son para las poblaciones el instrumento de todo progreso y de toda civilización y el verdadero engranaje de la vida de la inmensa mayoría de sus habitantes, que se ven obligados forzosamente a acudir a ellas para llevar el sustento diario a su familia.

No cabe dudar que las futuras ordenanzas atenderán a otro problema de verdadera regeneración individual y colectiva. La enseñanza, la educación que ilumina y cuida la inteligencia y la voluntad, sirviendo de base para la cultura de la que depende el orden y la prosperidad de nuestra población, necesita disposiciones para que la primaria (por lo menos sea un hecho su carácter de gratuita y obligatoria para todos los vecinos de esta ciudad, procurándose a su vez la adquisición de edificios expresamente construídos para escuelas y adaptándose a la par el material y el mobiliario a las prescripciones que la moderna pedagogía y la higiene exigen para este clase de establecimientos docentes, sin que sea olvidado jamás un principio fundamental de toda escuela, ó sea, que los elementos naturales, aire, luz, sol, proporcionen a los niños en crecimiento tantos ó mayores beneficios, como la misma instrucción intuitiva, dando con ello cumplimiento al antiguo axioma: De mens sano in corpore sano, ó sea, aquella agradable armonía que produce la salud y robustez corpórea y psicológica.

Sin pretender que las futuras ordenanzas hayan de ser una obra docente, deben facilitar el cumplimiento del derecho del ciudadano, relacionado con la marcha ordenada de la administración municipal, hacer hombres para el día de mañana y reconstituir a los presentes mediante la moderna civilización, que, proclama que un pueblo es feliz y próspero, cuanto mayor sea su instrucción y su higiene, y mayor número de industrias tenga establecidas.

Por esta razón, hoy los gobiernos y los municipios se preocupan fuertemente para todo cuanto tiene relación con la escuela, la higiene y la industria, porque la escuela es la base de la futura regeneración, la higiene el fin para que se conserve íntegra la salud, y la industria el pan diario que nos alimenta y nos da fuerza de resistencia para el trabajo, haciendo buena la petición reiterada de la colectividad obrera, pan y trabajo, a la que añadimos, e instrucción.

Con estas premisas sentadas, veamos los diferentes títulos, capítulos y artículos del nuevo régimen administrativo municipal, objeto de futuros trabajos.

ESCENAS CÓMICAS

Cogida de Don Tancredo

En la plaza de toros de Pamplona, el domingo último, presenté a hacer su experimento, el famoso Don Tancredo. Colocado el pedestal en su sitio, apareció el hipnotizador de toros, quien despus de saludar al público, subió al pedestal.

Acto continuo abrió la puerta del chiquero, saliendo del mismo, como una exhalación, un bicho colorado de esta casta navarra.

En menos de lo que se trata en con-

ario, llegóse el toro a la estatua, embistiendo contra la misma y volteádola. El público, verdaderamente emocionado, vivió con estupefacción que en el ruedo, donde había creído Don Tancredo se veía una dentadura humana.

Acudieron los peones, llevándose al toro con los capotes, en tanto que Don Tancredo se levantaba del suelo como si nada le hubiera pasado. Reconocido, se vió que efectivamente el hipnotizador no había sufrido más que un porrazo, sin más consecuencias que la de haberle hecho saltar la res en el topetazo la dentadura... postiza que llevaba.

En verdad que se necesita humor para salir a practicar la suerte del pedestal, poniéndose una dentadura postiza!

¡Si fuera para comer beefsteak!

Total: que la cosa no ha pasado del gusto que llevó... el público.

Menos mal.

Lecturas ligeras

CABLE EN LA MARÍTIMA Va a establecerse comunicación directa entre el Extremo Oriente y América. Se ha constituido un Sindicato germano-nolandés que cuenta con un capital de veinte millones de francos, sin contar con los subsidios que concederán los Gobiernos de Holanda y de Alemania.

Este Sindicato se propone comenzar este mismo año el tendido de un cable entre Shanghai y la isla de Guam, la más importante de las Marianas.

En esta isla el nuevo cable empalmará con el de los Estados Unidos.

JUSTICIA RÁPIDA

El Plata-Post, periódico argentino, asegura que el Tribunal de Tucumán ha batido el record de rapidez de procedimientos a todos los tribunales habidos y por haber.

En la ciudad de Dolores fué absuelto hace poco tiempo un individuo llamado Pavón, acusado de homicidio y que fué detenido hace la friolera de diecisiete años.

Ahora el tribunal de Tucumán, no queriendo ser menos que el de Dolores, ha visto una causa que empezó a instruirse contra 17 personas hace siete años.

Sumando el tiempo de prisión preventiva sufrida por los procesados, resultan unos ciento diecinueve años.

TÚNEL ELEVADO

El camino de hierro de Jungfrau, que debe llegar hasta la cumbre del célebre pico, ya se extiende, hasta la altura de tres mil metros. Como es fúnicular, es subterráneo desde que llega a dos mil cuatrocientos metros; se puede asegurar que dicho túnel es el más elevado de Europa.

Los trabajos de construcción, que empezaron hace diez años, avanzan lentamente. La segunda estación, la de Rothstock, fué abierta al servicio del público el día 2 de Agosto de 1899.

La tercera, que es la de Eigerwand, sólo prestó servicio el día 1 de Julio de 1903.

La siguiente, la del Mar de Hielo, no quedará abierta probablemente antes del verano próximo.

La dureza del suelo, formado de roca viva, es causa de la lentitud con que avanza la construcción.

Dentro de diez años la línea quedará en disposición de prestar servicio hasta la cumbre del Jungfrau.

EL PERISCOPIO

El periscopio es un aparato inventado recientemente en Inglaterra para el servicio de los submarinos.

Consiste en un tubo telescopio de 15 centímetros de diámetro, dentro del cual se alojó una serie de lentes biconvexas y de reflectores.

El tubo penetra en la torre de observación del submarino, y por el extremo libre sobresale del nivel de las aguas un metro. Cuando las circunstancias lo exigen, el tubo puede alargarse hasta adquirir una longitud de 550 metros.

En virtud del movimiento giratorio del aparato, el oficial del submarino puede reconocer el horizonte y descubrir lo que sucede en la superficie de las aguas.

Debe advertirse que con este aparato no puede abarcar un horizonte mayor que el que se descubre a simple vista.

Todos los submarinos de la escuadra británica van provistos de periscopios, sin los cuales los tripulantes van a ciegas.

MONOPOLIO DE FOTOGRAFÍAS

El Gobierno italiano va a establecer un monopolio que explotará por su cuenta y que le proporcionará pingües rendimientos.

El Estado italiano va a reservarse el privilegio de obtener fotografías de los monumentos nacionales, que tanto abundan en aquel país.

Los fotógrafos que quieran obtener vistas de ellos tendrán que satisfacer el arbitrio que se acuerde.

Ya hace tiempo que algunas ciuda-

des italianas, Padua entre ellas, habían adoptado una medida análoga respecto a las fotografías de los monumentos locales.

Desde Barcelona

CONCURSO DE FLORES

Fué un día de primavera. ¡Aguana ver el cielo ha de asociarse a las fiestas de Barcelona! Un cielo azul, un sol de mayo era lo menos que se podía exigir para ese concurso de flores. Realmente, cuando el cielo se decide a secundar los esfuerzos de los hombres, sabe quedar bien.

El concurso de las flores fué un éxito. Nadie lo negará. Ayer se vieron en la Rambla los grandes grupos de flores que en ella se exhiben el día de Dolores y el día de San José. Eso no podía esperarse. Y se comprende; nos hallamos a principios de otoño. No abundan las flores en estos tiempos. Y hay además otra razón. En los días de Dolores y de San José la venta es segura. En cambio, hoy no hay florista que tenga la seguridad de conseguir el premio Hay, por lo tanto, menos estímulo.

Inseguridad por la competencia, y sobre todo por la duda que puede haber respecto a la manera de «situar» el jurado que ha de distribuir los premios. En el concurso de ayer revelaron las floristas dos estilos bien diferentes. Los puestos 16, 20 y 24 fueron un verdadero alarde en la combinación y en la variedad de flores. En otros en cambio—en los puestos 1, 2, 19 y 31—las floristas huyeron de la simetría, y procuraron, principalmente, conservar el designio, la espontaneidad, la gracia de las flores. Arte difícil, el mejor de todos.

Esta segunda manera es seguramente la más atendible para un jurado. No hay que olvidar que se trataba de un concurso de «puestos de flores»; puestos de venta al público, donde las flores y los ramos han de conservar la independencia necesaria, y el aspecto de todos los días, claro está.

LA SALA GALOFRÉ

Ayer tarde se inauguró en el Palacio de Bellas Artes la sala destinada a la Exposición permanente de las obras del pintor Galofre.

Hace tiempo, un grupo de amigos del pintor ya muerto inició una fiesta en su memoria. Nosotros aplaudimos entonces aquel tributo de cariño a un artista que puso el amor a su arte por encima de todos los amores de su vida. Hoy nuestra alabanza y nuestro aplauso no serían tan incondicionales. Lo justo hubiera sido adquirir y conservar en nuestro Museo algunas de las obras más importantes del artista. Las más importantes y nada más. Ni por su influencia en nuestra pintura, ni por el valor intrínseco de sus obras merecía Galofre mayor distinción. Otra cosa dictará el cariño de los amigos del artista, no el juicio imparcial de cuantos desean que el Museo de Barcelona represente la eflorescencia más depurada de nuestra cultura.

Esta es la segunda ó tercera sala inaugurada en el Museo. A seguir como seguimos, pronto no quedará espacio disponible en el gran edificio.

Tuvo Galofre sus méritos, indudablemente. Fué colorista, fué impetuoso en su manera de concebir y de pintar. Esto le perjudicó. Sacrificó toda su fuerza plástica al movimiento de las agrupaciones, a la brillantez del color y a la gallardía de la factura. Y poco a poco, bajo esta preocupación constante, se fué alejando de la realidad, donde tal vez su gran potencia de visión pudo haber encontrado veneros de vida y de arte legítimo. A Galofre hay que «buscarle» en sus dibujos y en sus acuarelas hechas en los breves momentos en que se olvidaba de las alabanzas de sus amigos y del papel que le había designado la crítica dentro de la pintura. Esas acuarelas y esos dibujos es lo mejor de su obra, lo que debiera conservarse en las salas de nuestro Museo.

M. SARMIENTO.

Colegio Castellano

De 1.ª enseñanza y estudios comerciales. Registrado con arreglo a la R. O. de 1.º de Julio de 1902.

CALLE DE VALER, N.º 2

Director: J. CASTAÑO LLULL.

Maestra Normal y Bachiller

Se admiten pensionistas, medio pensionistas y permanentes.

Primera enseñanza gratuita.—Trabajos manuales desde 1.º de Octubre próximo.

La Teneduría de Libros por partidas

dobles se enseña con método rigurosamente pedagógico y verdaderamente práctico.

Los cursos empiezan en 1.º de Octubre de cada año.

Está abierta la matrícula para el próximo.

Calligrafía, francés, inglés, italiano y alemán

Reposo de todas las asignaturas a:

Bachiller a cargo de Profesores bien acreditados.

Se vigila diariamente la asistencia al Instituto.

Se dan a las familias notas mensuales del aprovechamiento de los alumnos.

Los padres de los externos recibirán cada noche aviso de las faltas de asistencia.

Nuestra información

D. Pedro Ripoll

Esta mañana ha fallecido D. Pedro Ripoll y Palou.

Era por demás conocido el Sr. Ripoll. Como caballero se captaba las simpatías de cuantos le trataban; como abogado ha sido uno de las figuras más salientes del foro mallorquín y como político ha figurado también a la cabeza del antiguo partido conservador, del cual se separó para ingresar en el fusionista que con sus sufragios le dió la investidura de Senador por esta provincia.

En diferentes ocasiones fué diputado provincial y en Noviembre de 1886 fué elegido presidente de la Diputación, cargo que desempeñó hasta igual fecha de 1888.

Desde hacía algunos años que se hallaba retirado de las luchas políticas, cuidándose solamente de su bufete y procurando atender a su quebrantada salud.

Su muerte habrá sido muy sentida por cuantos tuvieron la satisfacción de tratarle.

Esta tarde, en el momento de cerrar la presente edición, debe verificarse el entierro que promete verse muy concurrido.

Deacuse en paz el finado, y su distinguida familia reciba la expresión sentida de nuestro pésame.

Asuntos municipales

Para mañana a las doce se halla convocada la Comisión de Fiestas y Fiestas. En dicha reunión se tratará de la liquidación de las pasadas ferias.

Mañana celebrarán sesión las Comisiones de Fomento y Beneficencia, Gobierno y Policía y Hacienda.

El Alcalde ha ordenado que el zinch precedente del techado de las Casas Consistoriales y declarado inútil, se venda en pública subasta por medio de pujas a la llana.

El mercado de los domingos

Aunque el Ayuntamiento, en la sesión de anoche, acordara que el mercado de los sábados se prorrogara durante todo el domingo de sol a sol, podemos decir a nuestros lectores que dicho mercado no se celebrará durante los domingos.

Primeramente, como adelantamos al final de la sesión, el Alcalde había pensado en la suspensión del acuerdo, fundándose en el último párrafo del artículo 169 de la Ley Municipal; pero después el Alcalde ha cambiado de opinión.

Según parece, la Ley del Descanso dominical en su artículo 7.º autoriza al Alcalde para conceder ó no permiso para la celebración de mercados y ferias.

El Sr. Planas, pues, nos ha manifestado esta mañana, que no se halla dispuesto a conceder el permiso para celebrar mercado en domingo.

De Instrucción pública

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que desde el 1.º de octubre próximo, día en que comenzará el nuevo curso académico, se observen con toda escrupulosidad las siguientes prescripciones en las Universidades del Reino; prescripciones que se aplicarán también a todos los centros docentes que dependen del ministerio de Instrucción Pública, con las únicas variantes que forzosamente impongan la naturaleza y condiciones de cada uno de ellos.

Estas prescripciones son:

1.º Conforme a lo que está acordado, los alumnos satisfarán los derechos establecidos que correspondan en cada caso: 1.º, en papel de pagos al Estado; 2.º, en pólizas y sellos móviles, y 3.º, en metálico.

2.º De estas tres clases de pago se dará siempre el justificante debido, que será: en el primer caso, la parte inferior del papel de pagos al Estado, en el segundo caso, la correspondiente certificación, y en el tercero un recibo talonario.

3.º A este objeto, en las secretarías generales y en las de las Facultades se llevará un libro talonario foliado con su matriz correspondiente para cada uno de los conceptos de pago que en metálico satisfagan los alumnos.

4.º Las secretarías generales y las de las Facultades llevarán un libro de contabilidad también foliado, en el que anotarán diariamente los ingresos y las salidas de todas las cantidades, que en metálico perciban en su secretaría respectiva, y en el que, el último día de cada mes harán el resumen total y este balance ó diferencia que resulte lo cometerá el secretario general a la aprobación del rector, y los secretarios de las Facultades a la de los decanos respectivos.

5.º De los ingresos en metálico correspondientes tanto a los derechos de documentos que se expidan por las secretarías de las Universidades, como al importe de las cantidades que satisfagan por formación de expedientes los alumnos no oficiales, se hará un fondo común, cuya distribución y pago acordarán los rectores.

También publica la Gaceta otra disposición para que desde primero de octubre próximo se observen las siguientes prescripciones respecto a la acumulación de cátedras:

1.º Se concederán las acumulaciones con arreglo al procedimiento determinado en la Real orden de 11 noviembre de 1901 y con sujeción a lo dispuesto en el Real decreto de septiembre de 1900.

2.º Las gratificaciones de acumulación no podrán acreditarse ni percibirse

más que cuando se lleven a cabo servicios extraordinarios que se originen por tener alumnos oficiales matriculados en la asignatura acumulada y en la que en propiedad correspondan al profesor respectivo y en ambas de enseñanza a los alumnos.

3.º Esta circunstancia y requisito se hará constar expresamente así y se justificará por la correspondiente certificación mensual expedida por el decano ó por las secretarías.

De Hacienda

D. Pedro J. Sijar, oficial 4.º Interventor de la Administración Depositaria de Hacienda de Menorca ha sido destinado con igual categoría a la Administración de esta provincia.

El Administrador de Hacienda nos manifiesta que con objeto de que todos los industriales puedan fácilmente cumplir lo prevenido, el día 1.º del próximo octubre, desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, se admitirán en esta Administración las declaraciones juradas de las existencias que en 30 del actual resulten en los establecimientos sujetos a la Ley de Alcoholes.

La illota de Can Bitla

Conterme dijimos esta mañana en la Audiencia se ha sorteado el magistrado a quien corresponde la ponencia en los autos procedentes del Juzgado de esta ciudad relativos al juicio de desahucio incoado contra los Sres. Anglada y Llauger.

Ha correspondido la causa al magistrado D. Fermín Verdú.

En la Audiencia

Esta mañana en la segunda sala de la Audiencia provincial, ha tenido lugar la vista anunciada de la causa incoada en el Juzgado de instrucción de Manacor, contra el vecino de dicha villa Jaime Riera, acusado del delito de hurto de dos gallinas a Miguel Gervera (s) Cas Gela en la noche del 9 de febrero último, que en unión de otra comprada por su esposa, las vendió a un tal Miró y este a Jaime Segura comerciante y comprador de dichos animales.

Dicha vista ha carecido por completo de interés.

La acusación la llevaba el teniente fiscal, Sr. Quintana, quien ha sostenido y elevado a definitivas sus conclusiones, ratificándose en la pena pedida para el acusado, que era la de dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

El joven letrado señor Bosch, ha interesado la libre absolución.

D. Vicente Fernández, que presidia la sesión, ha declarado el juicio concluido para sentencia.

Salinistas

Mañana a las diez y media, tendrá lugar ante la sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Catedral, juicio declarativo de menor cuantía promovido por D. José de Ibarra y Méndez de Castro como gerente de la sociedad «Compañía Mallorquina de Electricidad» contra D. Pedro Riera Mateu sobre reconocimiento y cumplimiento de un contrato y pago de cantidad.

Los Letrados Sres. Sureda y Morales defenderán respectivamente a las partes.

Mañana a las diez y media tendrá lugar en la sala de esta Audiencia provincial, la vista en juicio oral y público, de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de esta ciudad por el delito de hurto.

Representará el Ministerio público el Teniente fiscal Sr. Quintana, y la defensa de los procesados correrá a cargo del letrado Sr. Socías.

Movimiento de tropas

Esta tarde en el tren militar ha marchado a Inca el tercer batallón del Regimiento Infantería de aquella ciudad que estaba destacado en Palma.

A la estación ha pasado a despedirle mucha oficialidad del Regimiento de Palma y del otro batallón del mismo regimiento que se queda en esta plaza hasta el año próximo que será relevado por otro batallón.

La despedida que se le ha hecho ha sido tan entusiasta como sincera.

Touristas en Mallorca

En el vapor correo Miramar, han llegado esta mañana de Barcelona, un centenar de expedicionario extranjero que pasan a esta ciudad de paso para Argel, aprovechando el día para recorrer los alrededores y puntos más salientes de Palma.

Muchos han almorsado en el Grand Hotel.

Esta tarde en el vapor Luis, también han llegado unos noventa turistas, entre los cuales figuran distinguidas señoras y personalidades de la aristocracia francesa.

La mayoría se han embarcado de nuevo para Argel, habiendo salido el vapor Miramar atestado de viajeros.

Algunos han quedado hospedados en diferentes hoteles de esta capital habiendo salido muchos para el interior de la isla al objeto de visitar sus bellezas.

Entre los turistas venidos de Barcelona figuraban el general de nacionalidad francesa Mr. Robert Richar acompañado de varios de sus hijos de otros altos personajes.

Dicho señor ha marchado esta tarde de nueve para Argel.

Religiosas

Para hoy.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel y San Benito.

Para mañana.—Santos Jerónimo Gregorio y Santa Sofía.

Mañana terminarán en la Merced el honor de Nuestra Señora de los Dolores y San Jerónimo.

A las seis y media exposición, a la diez tercia y misa mayor. Por la tarde a las cinco, actos de coro, meditación trisagio y reserva.

En San Jerónimo En esta iglesia mañana se celebrará fiesta dedicada al Santo Titular.

A las nueve y media se cantará Te Deum y después misa mayor con exposición y música con sermón por el R. P. de Esporlas D. Mateo Tóres.

Por la tarde, a las siete, tendrá lugar un solemne trisagio con música.

Notas del Carnet

Entre el pasaje llegado este mañana de Barcelona a bordo del vapor correo Miramar, figuraban, D. Miguel Villalonga, D. Jaime Gervera, D. Hermilio Rodríguez é hijo, D. Juan Masras, D. Guillermo Varrél, doña María Roselló, D. Andrés Ripoll, D. Rafael Vergel, señoras, D. José Roy, D. Miguel Moragas, D. Joaquín Torrella y señoras doña Asunción Nicolán, D. Vicente Miralles, D. Jaime Felit, D. Doroteo Morro, D. Emilio J. Felit, D. Bartolomé Nadal y D. Fernando Noguera.

De Ibiza han llegado en el vapor correo Cataluña, D. Joaquín Homdebeu, D. Pedro Marí y D. Pedro Bonet.

Para Barcelona han salido esta tarde en el mismo vapor D. Juan Palou, de Antonio Rimonel, D. José Mas, D. Antonio Tar, D. Manuel Martí, D. Manuel Soto, D. Antonio Vila, D. Pedro Moreu y otros.

Masingspionat Han contraído matrimonio D. Juan Foxo Aigrés con doña María Ana Garau y Alcina.

Banca y Boisa

Valores locales

Día 20 de Septiembre de 1904

ACCIONES

Valor nominal

Diversidad

Diversidad

Pagos

Crédito Balear

Fomento Agrícola

Isleña Marítima

Ferrocarriles Ma

Salinas Española

Alumbr. por Gas

La Económica

Bonos Municipales

Id. Obligaciones

Salinas 4 p 100

Idem 6 p 100

Isleña Marítima

Valores públicos

Oficial del día 23 de Set 1904

4 por 100 interior contado

Banco de España

Tabacos

Francos

Libras

Barcelona (Boisa) día 23 de Set 1904

4 por 100 interior fin de mes

5 por 100 amortizable

Nortes

Alicantes

Oranes

Francos

Barcelona (Boisa) día 20 de Set 1904

4 por 100 interior fin de

niente coronel de infantería D. José Novillas Villar.

De Barcelona ha venido esta mañana, el teniente de infantería D. Rafael de Lacy perteneciente al regimiento de Palma, después de terminada la licencia que disfrutaba.

El oficial de Administración Militar, Sr. Comas, que ha sido destinado a Palma, esta mañana ha venido de Ibiza, de cuya comisaría estaba encargado.

Marítimas

Con procedencia de Felanig llegó ayer tarde a este puerto el pailebot Los Amigos con efectos.

De Ibiza y Barcelona respectivamente han llegado esta mañana los vapores correo Miramar y Cataluña.

El vapor correo Cabrera a la hora de costumbre ha salido para la isla de su nombre.

De Génova ha llegado esta mañana el vapor italiano Hebeia con efectos y de Terragona el de nacionalidad noruega Cuba con lastre.

La balandra San Sebastián con efectos y el laúd Angela con efectos varios, también han llegado procedentes de Ibiza.

A primera hora, ha llegado esta tarde el vapor Lulo con procedencia de Marsella.

Durante las últimas 24 horas han salido los siguientes buques:

Para Valencia, la polacra goleta La refo.

Para Termini (Italia) la polacra goleta Cortes.

Para Génova, el vapor inglés Damochan.

Para Argel, el vapor Miramar.

Para Mahón, el vapor correo Menorquina.

Para Barcelona, el vapor correo Cataluña.

Para Génova, el vapor italiano Hebeia.

Se ha despachado para Valencia, el vapor inglés Adiamore que ha dejado un cargo de carbón mineral para una fábrica de gas.

También se ha despachado para Cartagena, el vapor noruega Cuba, con carga, de tránsito para Hamburgo.

Descanso dominical

En Madrid, presidida por el Sr. Acárate ha celebrado sesión el Instituto de Reformas Sociales.

La sesión ha resultado de mucho interés, puesto que en ella se han reunido algunos puntos que habían originado discusión, puesto que se prestaban a diferentes interpretaciones.

Como saben nuestros lectores, en Palma surgieron dudas, entre otros puntos, en lo que hacía referencia al servicio doméstico, a la prohibición del trabajo de mujeres, al de la clasificación de las tabernas y tiendas de comestibles; pues bien, en la sesión de referencia se han tratado sobre estos puntos.

Para que nuestros lectores se puedan hacer cargo de los acuerdos que se tomaron, vamos a dar un extracto de lo que se trató en aquella sesión.

Se dió cuenta de varios informes de la Sección segunda, en instancias y consultas sobre el descanso dominical, por el orden siguiente:

1.º Sobre el servicio doméstico.

La Sección opina que el servicio doméstico no está incluido en la ley del Descanso dominical, y la excepción del Reglamento se refiere a todo obrero manual que accidentalmente preste este servicio.

El Instituto acuerda declararle así.

2.º Acerca de si el Reglamento comprende en la prohibición del trabajo de las mujeres, el que éstas realicen en los espectáculos públicos.

La Sección informa que no está comprendido el trabajo artístico ni en la ley ni en el Reglamento.

El Instituto acordó en conformidad con la Sección.

3.º Varios cocheros de Barcelona pretenden que el turno de descanso correspondiente a lo que trabajan el domingo para compensar la labor hecha en ese día se especifique y detalle en una adición al precepto del Reglamento, pues temen que la malicia patronal no señale dicho turno hasta el momento preciso de presentarse al trabajo.

La Sección informa que mientras no se denuncie concretamente la infracción reglamentaria no ha lugar a resolver.

Así lo acuerda el Instituto.

4.º Reclamación procedente de Málaga, y formulada por el gremio de vinos y licores, para que se les permita tener abiertos los despachos de su industria, en razón a que otros industriales, los tenderos de comestibles y los dueños de figones, principalmente, pueden despachar el mismo género hasta determinadas horas o en todo el día del domingo.

La Sección informa en favor de que se permita el despacho en las tabernas hasta las once de la mañana del domingo, y que, pasada esa hora, no se permita vender vinos y licores en las tiendas de comestibles, casas de comidas y demás establecimientos que también comercian con esos artículos.

Fué objeto este informe de detenida discusión, en la que tomaron parte los Sres. Moreno Rodríguez, Dato, Sánchez Pastor, Hernández Iglesias y Largo Caballero, predominando al fin el criterio de este último, representante de la clase obrera, en absoluto contrario a que se abriesen las tabernas desde las doce de la noche del sábado hasta igual hora del domingo, porque tales establecimientos no satisfacen más necesidades que las del vicio, y porque si bien es verdad que en algunas tabernas, las menos, se vende comida a los obreros, también es cierto que los domingos son, precisamente, los días en que la clase obrera no necesita de este servicio.

El Instituto, en definitiva, acordó proponer la total clausura de las tabernas y tiendas de vinos y licores desde las doce de la noche del sábado a las doce de la noche del domingo, y que se prohíba la venta de vinos y licores en las tiendas de comestibles durante el día del domingo, fijando, para distinguir la taberna de la casa de comidas, el criterio sostenido por el Sr. Largo Caballero, a saber:

Que se entienda por taberna todo establecimiento dedicado principalmente a la venta de vinos y bebidas alcohólicas, aunque en segundo término, y por excepción, también se dediquen a la venta de comidas; y por casa de comidas, los establecimientos que se dedican principalmente a la venta de comidas y donde sólo se venden los vinos necesarios para el consumo de estas.

JUNTA DE REFORMAS

Mañana por la noche en el despacho del Gobierno civil celebrará sesión la Junta Local de Reformas Sociales. En ella se dará cuenta de los anteriores acuerdos tomados por el Instituto de Reformas.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores El veloz y acreditado vapor BALEAR

Saldrá directamente para CETTE Y MARSSELLA

El próximo lunes 3 de Octubre a las doce de la mañana, admitiendo pasajeros y carga para los citados destinos.

NOTA.—La carga se recibe y despacha todos los días laborables de seis de la mañana a cuatro de la tarde.

HUESPEDES

En una casa cerca del Instituto, para dos jóvenes estudiantes. Informarán en el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

Subarriendo

Con o sin muebles, se cederían varias piezas de una casa situada en punto céntrico de esta capital.

Informes: Olmos, 133, principal 1.ª puerta.

De la Región

Ibiza

Como había anunciado anteriormente, el sábado 24 del presente, en nuestro antiguo convento de Dominicos empezó el solemne novenario.

Los sermones de la mañana estaban a cargo del R. P. Guiner, y los de la tarde, del R. P. Solá. Tanto por la mañana como por la tarde, se ve el templo bastante concurrido.

—Hoy domingo, por la mañana ha habido solemne función. A las diez y media, el elocuente sermón lo ha hecho el P. Guiner, desarrollando un hermosísimo tema.

La concurrencia bastante numerosa.

A las cinco de la tarde empezó ya a acudir gente al templo y a las cinco y media se dió principio a la novena; los hermosísimos acordes de la música vinieron a herir nuestros oídos, el santo templo presentaba un aspecto hermosísimo, brillaban una infinidad de luces en el altar mayor, donde resaltaba la venerada imagen de «Oristo del Cementerio».

Un silencio sepulcral reinaba en la espaciosa nave, cuando subió el elocuente y sapientísimo P. Solá a la sagrada cátedra, continuando la interpretación de algunos textos del «Apocalipsis de S. Juan», que formaron el tema de su anterior discurso, patentizó su portentosa erudición y vastísimo saber demostrando las grandes antítesis y aparentes contradicciones inexplicables para el mundo antiguo, realizadas todas en la persona del Mesías prometido de Jesucristo muriendo en la cruz.

Terminado el sermón, tuvimos el gusto de oír, como ya también había anunciado, al joven tenor señor Lavilla, el cual canto con gusto y afinación y bien timbrada voz, cuya portentosa extensión igualaron pocos tenores en España. Bien pudiera asegurarse que si el señor Lavilla, se dedicara con ardor y aplicación al artístico estudio del canto, llegaría a ocupar el honoroso lugar que se merecen las grandes cualidades con que Dios le ha dotado. —J. B.

25 Septiembre 1904.

Gacetas

Ha regresado a Barcelona procedente de Rosas el crucero Infanta Isabel.

El día 1.º de Octubre próximo en la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, se procederá a la venta en pública subasta de las escopetas de caza aprehendidas a individuos que las usaban sin licencia.

Se encuentra en Barcelona, de paso para esta ciudad, el comandante de Artillería D. Miguel Villalonga.

El Boletín Oficial del Ministerio de Marina publica una relación de la situación en que deben pasar la revista los buques de la armada en el próximo mes de Octubre. También inserta una relación de los jefes y oficiales de la armada en situación de excedente.

El sábado salió de Puerto Rico para Las Palmas el vapor correo Antonio López, de la Compañía Transatlántica.

Esta mañana en la iglesia de San Miguel se ha celebrado fiesta dedicada al Santo su titular.

El tiempo reinante ha sido bastante apacible.

El horizonte ha permanecido despejado luciendo el sol todo el día.

El director de la Escuela Elemental de Artes e Industrias de esta ciudad D. Ricardo Ankermaan nos ha invitado al acto de apertura del curso académico de 1904 a 1905 y repartición de premios a los alumnos que los han obtenido durante el presente.

Dicho acto tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo a las seis y media de la tarde.

Llamamos la atención a la autoridad que corresponda acerca del mal estado en que se encuentra el piso del puente de madera de la puerta de Santa Catalina.

También se encuentra poco menos que intrasitable la calle de Servet de dicho arrabal.

El próximo sábado la fuerza de guardación en esta plaza pasará la revista de comiarlo correspondiente al mes de Octubre.

Desde el día primero del próximo mes de Octubre en la ciudad del Banco de España de esta ciudad las horas de oficina serán desde las nueve de la mañana a una de la tarde.

El domingo día 2 de Octubre hará su debut en el teatro de la Protectora la compañía Cómica Dramática que dirige el popular actor y paisano nuestro don Fernando Manera.

Las obras que se pondrán en escena el día del debut serán el drama en 5 actos De mala raza y el juguete cómico Ecco son otros López.

En la librería de D. José Tous se ha puesto a la venta el número correspondiente a este mes de la importante revista El Teatro.

Dicho número contiene la biografía de las diversas compañías que han de actuar en los teatros de Madrid, durante la temporada de invierno.

En la Alcaldía de Montuiri se halla expuesto al público a efectos de reclamación el presupuesto ordinario de aquel pueblo correspondiente al próximo año de 1905.

El Sr. Delegado de Hacienda publicará una circular en el próximo número del B. O. por la que se reclama de los alcaldes de la provincia certificaciones de los ingresos obtenidos durante el actual trimestre por el concepto de bienes de propios y arbitrio de pesas y medidas.

El Alcalde de Muro anuncia subastas para el arriendo a la exclusiva de líquidos y carnes para hacer efectivo el cupo de consumos de 1905.

La Guardia civil de Alaró se ha denunciado a varios sujetos por infracción de las ordenanzas municipales.

En el corral común de Montuiri se halla detenida una mula que se encontró abandonada.

En la casa n.º 1 de la calle de Costa de la villa de Sineu se cometió un robo consistente en un sombrero, una americana, un chaleco, un pantalón, unas botinas, una camisa y dos pañuelos de seda. Los ladrones no han sido habidos; la Guardia civil practica oportunas diligencias.

Ha llegado de Barcelona, de paso para Argel, el general francés M. Baillard.

La guardia civil de Ibiza ha denunciado a dos sujetos por usar armas prohibidas.

El día 1.º de Octubre próximo quedará abierto en la Depositaria Pagaduría de esta provincia el pago de los haberes de clases pasivas correspondiente al mes actual en la forma siguiente: Días 1 y 3.—Retirados de Guerra y Marina, cruces pensionadas y jubilados. Días 4 y 5.—Montepío militar y Montepío civil.

El Agua mineral de mesa Nocera Umbra está indicada para los catarros de la vejiga.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina Bisleri.

Quien usa el Ferro-Quina Bisleri come con apetito.

El Ferro-Quina Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipaludismo ESANOFELE.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera Umbra se combate la obesidad.

El Ferro-Quina Bisleri vence las anemias.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFELE.

El agua mineral de mesa Nocera Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

COQUELUCHÉ, CATARRO, TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el antipaludario Roselló.—Frasco UNA peseta.

Las madres que tienen poca leche deben suplirla con la Harina Bebé, encontrada en el mundo para sí y robusta para su hijo. Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 11.

Higado e intestinos, Ramba del Centro 6, junto al Liceo.

Campeonato de España.—Véase anuncio en 4.ª página.

Más telegramas

Maura de regreso.—Instancias.—El viaje del Rey

Madrid 29 a las 8 A las nueve de anoche llegó a esta capital el presidente del Consejo, Sr. Maura.

El presidente del sindicato nacional de los alcoholeros ha recibido aviso de que las cámaras de comercio de Madrid, Sevilla, Palencia, Zaragoza, Málaga y Bilbao por iniciativa de esta última, solicitaron del Gobierno el aplazamiento de la ley de alcoholes.

El Rey debe salir a las nueve de la mañana de hoy, de Segovia, dirigiéndose a Salamanca, a donde llegará a las dos de la tarde.

Mañana, día 30, visitará los centros y monumentos notables de la población.

Después irá a Zaragoza, regresando por la tarde.

Por la noche se celebrará una función de gala en el teatro Británico.

El día primero del mes próximo presenciará la apertura del curso académico en la Universidad; y por la tarde asistirá a la corrida de toros.

Contrabando de armas

Madrid 29 a las 9:50 Se hacen muchos comentarios sobre el hecho de haber sido recogidas en Bilbao crecido número de escopetas.

Las escopetas iban dirigidas a Eibar y según se dice se mandaban a aquella fábrica para que fuesen recompuestas.

Las armas habían sido remitidas sin guía a aquella población.

Lo del Terek

Madrid 29 a las 9:30 El periódico España publica un artículo sobre el asunto del buque ruso Terek, que fué a las Canarias para aprovisionarse de carbón.

Aquel diario confirma en un todo la información publicada, añadiendo que cuantas afirmaciones hiciera le merecen absoluta confianza por haberlas oído de persona de su absoluta confianza.

El viaje del Rey

Madrid 29 a las 9:30 Telegramas que se han recibido

de la Granja dan cuenta de que esta mañana ha salido de aquel real sitio, S. M. D. Alfonso XIII, acompañado del Sr. Maura y de su servidumbre, con destino a Salamanca.

A la estación acudió mucha gente a despedir al monarca.

En aquella antigua ciudad se le prepara entusiasta recibimiento.

Cacería en Riofrio

Madrid 29 a las 9:30.

S. M. el Rey, acompañado de su alta servidumbre y de muchos invitados, ha asistido a una cacería en Riofrio.

En ella se han cobrado setenta reses, entre las cuales había cinco magníficos ciervos.

D. Alfonso XIII estuvoafortunado en sus tiros, puesto que mató veinte animales.

El presidente del Consejo señor Maura, que también asistió a la cacería, mató tres.

Lo que hará Villaverde

Madrid 29 a las 9:50.

El exministro villaverdista señor González Besada, que según parece está muy enterado de cuanto piensa el Sr. Villaverde, ha declarado que éste asistirá a la reunión que en breve ha de celebrarse la mayoría del Congreso.

Ha añadido que el Sr. Villaverde, sean cuales fueren las circunstancias, apoyará al gobierno, reconvirtiéndose, empero, la libertad de acción, para obrar, en las cuestiones de carácter económico.

BOLSA

Madrid 28 a las 16.

(URGENTE)

La bolsa ha cerrado a las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (77'75), Interior fin de mes (77'80), Amortizable 5 por 100 (97'70), Banco de España (479'00), Compañía de Tabacos (419'25), Francos (37'15), Libras (34'52), Exterior de París (88'40).

FABRA

El Teatro

Se ha puesto a la venta el número de esta revista correspondiente a este mes.

De venta en la Librería de J. Tous, al precio de 1 peseta.

Se venden ó se alquilan

Libros de todo gravamen, un edificio de mucha capacidad y casa-habitación, propios para industria ó restaurant, en San Alegre, con toda clase de dependencias y con tres cisternas y un pozo, jardín y vistas al mar y a la carretera del Terreno.

Informará: Danús, 1, 2.º—Palma.

Piano de lujo

Casi nuevo; muebles Viena, filtro, duchas, biombo, cortinas de madera, aparatos de gas y otros, se venden.

De 4 a 6 tarde, Constitución 94, principal.

Cinematógrafo Truyols

Gran novedad y rebaja de precios

Función para hoy

Nuevas películas de gran éxito, con el notable Gramophone

Preços: Preferencia, 0'25 cts.—Media, 0'20—Público, 0'20.—Media, 0'16.

Secciones por horas de 6 a 9

18 PONSON DU TERRAIL

EL REGICIDA

La Juventud de Enrique IV

hica é indiferente, y Catalina, meneando la cabeza replicó:

—Esperó demasiado vuestra majestad para hacer actos de energía.

—Siempre se está a tiempo para decir que se es el amo...

—No porque el rey no cree en vuestra autoridad.

—Los suizos le darán la fe.

—Si vuestra majestad quisiera reforzarlos con unces cuantos centenares de gascos.

—¿Y quién me los facilitará?

—¡Yo!—dijo el rey de Navarra que hasta entonces había estado callado; y Enrique III quedóse pensativo, diciendo al fin:—Supongamos una cosa; que el pueblo de París se subleva y que, como tuvo el valor de vaticinarlo el de Guisa, levanta barricadas... supongamos también, que os batís contra los sublevados, ¿habéis lo que diréis? ¿Que hice alianza con los hugonotes?

—Dejadlos que lo digan,—observó Catalina.

—Y el Papa me excomulgara.

—¡Bah!—dijo el rey de Navarra.—También yo estoy excomulgado y no se me quitó ni el apetito ni las ganas de dormir. Todo es acostumbrarse a ello.

—Es que no quiero ponerme a mal con el Papa.

—Señor,—dijo Catalina de Médicis,—en estos momentos el único que puede defender el trono de Francia contra las instrucciones de la casa de Lorena y los furros de un pueblo fanatizado por el fantasma de los frailes, es el rey de Navarra.

—¿Y mis suizos?

—En ese caso transformad inmediatamente el Louvre en ciudadela, porque la tempestad va a estallar.

—Ya pienso fortificar el palacio, pero soy como los que se ponen en camino,—dijo el rey con mucha calma,—que les importa muy poco que después de la llegada se caiga el cielo abajo con tal de que durante el viaje no se mojen.—Catalina miró a su hijo como queriendo adivinar a donde iba a parar,—permiendo a los parisienses que hagan barricadas hoy por la noche, pero no por la mañana;—Catalina hizo un gesto de inquietud,—porque tenemos que ir a Saint Denis a acompañar el cadáver de mi hermano.

—Señor,—replicó Catalina,—en el Louvre hay capillas y en ella puede depositarse provisionalmente. No abandonéis el Louvre, señor, porque no podréis entrar.

—¡Bah! Mis suizos me abrirán la puerta.

—¿Y quién los mandará durante la ausencia de vuestra majestad?

—El Sr. de Espernón, señora.

Encogióse de hombros Catalina, y replicó desdenosamente:

—Vuestra majestad no ignora que el Sr. de Espernón no está dotado en gran valor.

—Si hace falta el duque de Orillón, se levantará de la cama.

—¿Me permite vuestra majestad,—dijo respetuosamente Mauricio de Usés, que hasta entonces había permanecido a un lado,—que emita una opinión? ¿Por qué vuestra majestad no deja, mientras que se va a Saint Denis, con parte de los suizos, al frente del resto de éstos, al rey de Navarra?

—La Liga me lo echará en cara,—respondió Enrique III meneando la cabeza.

—Yo desharé la Liga,—dijo el rey de Navarra.

—No, porque el Papa me excomulgara.

—¡Voto a bríos!—murmuró el rey de Navarra al oído del bufón.—Hay gentes que no pestifecan ante un catón y se echan a temblar ante un fraile,—y levantando la voz y encarándose con Enrique III, le dijo:

—Veo que vuestra majestad no quiere aceptar mis servicios.

—No me pasa lo mismo con vuestra amistad, querido primo,—contestó el rey estrechándole la mano.—¿Cómo está mi hermana Margarita?

—Bien, pero se aburre en Nerac y quisiera volver al Louvre.

Frunció el rey el entrecejo, y replicó:—Eso no, porque el Papa podría incommo-darse,—y mientras que el rey daba estas muestras de jugueteo terror hacia el Papa, oyóse bajo las ventanas el canto de difuntos,—¡ah! están frailes y penitentes,—añadió acercándose a una ven-

tana,—vamos a acompañar a mi hermano a Saint Denis.

—¡Tengo olvidado vuestra majestad, que a su vuelta encontrará barricadas!—sugirió Catalina con triste acento.

—Cuanto con mis suizos,—dijo Enrique III que, con esas palabras, respondía a todo.

XII

Mientras que Enrique de Valois se negaba a seguir los prudentes consejos de la reina Catalina de Médicis y a aceptar el auxilio del rey de Navarra, continuaba el duque de Guisa encerrado en el Louvre y el señor de Espernón estaba muy pesoso con el papel que el rey le obligaba a desempeñar al darle aquella orden.

No le era posible desobedecer al rey, y malquistarse con el duque era cosa grave.

Espernón conocía mucho y de antiguo a Enrique III, del que era uno de los favoritos, y sabía que el rey y el duque se reconciliaran algún día, él sería la víctima, y por esta razón estaba muy caracoteciéndose al salir de la regia cámara, tanto, que inspiró compasión al de Guisa, que le dijo:

—Os pido mil perdones, querido señor de Espernón, por la jugarreta que os hicieron mandándoos que me presentéis,—Espernón suspiró,—porque su pongamos que los parisienses, al saber que estoy preso, sitian el Louvre y lo toman por asalto. Lo cual es muy posible,—añadió el duque con mucha calma,—y la primera persona en quien se cebará su odio no será en el rey sino en vos, señor de Espernón, puede que os

aborquen y arrastren vuestro cadáver por las calles de París.

A Espernón le pareció que se le doblaban las piernas y que la cepada le asotaba las pantorrillas, y el duque le preguntó:</

Ultimos 15 días de gran baratura verdad

EN LA

Pañería de Anglada y Llauger, Can Bitla, Jaime II, 113 y 115

Grandes colecciones de trajes invierno, clase de 30 á 34 pesetas, á 18 pesetas corte.—Idem, idem, idem, de 20 á 24, á 15 pesetas. Y así sucesivamente hasta la clase de 6 pesetas corte traje, haciendo en todos los demás artículos del ramo de Pañería tan importante rebaja. Suplicamos á nuestros clientes y al público en general que aprovechen estos 15 DIAS para comprar á precios fabulosamente baratos.

No equivocarse, Pañería de ANGLADA Y LLAUGER, Can Bitla, Jaime II, 113 y 115

Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es

tónico-digestivo y antiagástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad ya hayan fracasado todos los demás medicamentos.

Curra el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterías, dilatación del estómago, cólera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsias; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

Curra el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, éxito seguro en los estorvos intestinales de los niños.

No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 80, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor BEINA M. CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Colón y Pacifico con trasbordo en Habana del vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 26 Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New York, Habana y Veracruz. Combina con para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz el vapor CAJALUNÁ, directamente para las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Nicolás, Ocaña, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Guayaqu.

Línea de Filipinas

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el vapor ALICANTE, directamente para Génova, Porz. Saiz, Suva, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Batavia, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Málaga y el 7 de Oádiz el vapor P. DE SARDISLEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre de Barcelona y el 30 de Oádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Masagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Oádiz el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Masagan, Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tanager

Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanager: Martes, jueves y sábados. Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm. 4.

Vapores Transatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA. Saldrá de este puerto el 30 de Septiembre para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana el vapor

Martin Saenz

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma. NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se replica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la cabida que necesitan teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente compranetida.

Campeonato de España

PRIMERO NEIRA. MATIL ABADAL—NEIRA. PRIMERO NEIRA.

Montando siempre la buena máquina marca CASANOVAS, con neumáticos Continental. Bicicletas construidas con material inglés desde 300 PESETAS. Accesorios de todas clases. Grandes talleres de construcciones y reparaciones JOSÉ CASANOVAS, concesionario exclusivo para toda España de las motocicletas Maserva (las mejores del mundo). NOTA.—Pídanse catálogos de Bicicletas y Motocicletas. LA MECÁNICA, Ronda S. Antonio 39 y 41, Barcelona.

Gran fabrica de productos refractarios y de gres M. CUCURNY



Propietario de las minas de tierras refractarias.

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias.

FABRICA

Bordeta, Teléfono, 8.277.

DESPACHO

Princesa y Cotnera, 8. Teléfono: 1.647, Barcelona.

Tintorería La Catalana

DE J. BARTRULIHC.—Plaza de Cort, número 3

En este establecimiento se lavan, tinen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de desoeseer ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tinen y aprestan toda clase de crepones, sedas y encajes Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados á seco y aprestos al cilindro.

TUPINAMBA TOSTADERO DE CAFÉ

Desde esta fecha queda abierta al público esta Sucursal para la venta al por mayor y menor de cafés de la casa

—VIDRIERIA, 40—

junto la CASA MONTANER

Representantes exclusivos por toda la isla de Mallorca.

Sres. R. y J. Massó, Hnos.

NOTA.—Los cafés de la casa TUPINAMBA pueden ser sometidos á un riguroso análisis.

TINTORERIA PARISIENSE

JAIME II, 55—Antes Bastaixos

CASA FUNDADA EN 1874

D. Francisco Martí, dueño y fundador de la Tintorería Parisiense, situada en la calle de Jaime II, núm. 55, antes Bastaixos, participa á su numerosa clientela y al público en general, que desde el año 1874 en que me establecí en Palma, no ha habido jamás traslado; por consiguiente la Tintorería Parisiense ha corrido siempre á mi cargo. Y para que el público no se lleve á engaño, confundiendo mi casa con otras que si no llevan el mismo nombre á lo menos es muy parecido.

La gerencia de mi casa está confiada á mi sobrino MIGUEL OCHO, con quien podrán entenderse directamente todos mis favorecedores.

Aviso muy importante.—Esta casa no tiene ni ha tenido nunca sucursales.

Fonda de ESPAÑA

DE ANTONIO COMPANYY

MERCADO VIEJO, INCA

Desde el día 29 del corriente quedará abierta al público la Fonda de España en la ciudad de Inca.

Dicho establecimiento está montado á la moderna y dotado de elegantes habitaciones con toda clase de comodidades.

Hay mesa redonda y servicio á la carta. Precios económicos.

Mercado viejo, Inca

MÁQUINAS DE ESCRIBIR Underwood

LA DEJA

VENTA



PRUEBA

PLAZOS

La mejor máquina hasta hoy conocida, la mejor prueba es que hay mas de VEINTE colocadas en Palma.

Unico Representante: M. BESTARD, Droguería Plaza Cuartera, 2 y 4. —Palma.

Islaña marítima

VAPORES

Cataluña, Islaña, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma, Marsella, Cete

Palma, Argel

Salidas de Palma para Marsella-Cete, lunes 3 tarde Salidas de Palma para Argel, jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes á for fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ul, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia.

Para informes y despacho: Oficinas de la Islaña Marítima.

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medice, por Juan B. Enseñat.

Noticias de ninguna parte, por Guillermo Goris.

Los infernos de Paris, por J. B. Enseñat.

La ciudad y las sierras, por Esa de Queveiv.

La hija malvada, por Emile Ri-chebowig.

Beatris Cenci, por J. D. Guerrari.

Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.

Los espectros, por H. Ibsen.

De venta en la Librería de J. Tous Plaza de Cort, 14 y 16.

OBRAS

de Tolstoi (Conde de León) á una peseta el tomo

Los Osoacos.—Imitaciones, 1 tomo.

Amor y Libertad, 1 tomo.

¿Qué es el Arte? 1 tomo.

Polikuchka, 1 tomo.

Iván el Imbécil, 1 tomo.

Mi Confesión, 1 tomo.

Novelas Cortas, 1 tomo.

Lo que debe hacerse, 1 tomo.

El Poder de las Tinieblas, 1 tomo.

Placeres Cruels, 1 tomo.

Amo y Criado, 1 tomo.

VENIA

Se venden cuatro casas, tanto juntas como separadas, situadas en el Pla de San Bono (Génova).

Para informes dirigirse calle de la Lonjeta núm. 19, 2.º á 6 en Génova Cas Retretista.

PERDIDA

Se ha extraviado un reloj de plata y cadena del mismo metal, el domingo 18 en la carretera de Anaraitx, kilómetros 4 y 6.

Se gratificará con 20 pesetas.—Informar en el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

Lecciones de Francés

Los cursos del idioma Francés que capitula Mr. Delpech se reanudarán el 1.º de Octubre por su sobrino recién llegado de Francia. La vida del citado Profesor tendrá también un curso para señoritas en su propia casa. Informar en San-Cuyetano 11—2.º

VENTA

Se vende una casa en San Serra y otra espaciosa y bien situada en Palma. Informar al Procurador D. Miguel Oliver, Osmos 166, 1.º

Próximas oposiciones

Subvenciones y Ayudantes de Obras públicas. Para informes, Ent. to Gené, Unión 44, 2.º Palma.

NODRIZA

De 20 años de edad, leche de 2 meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Informar en Roig 15.

Finca en el Terreno

Se desea vender una con todas las comodidades espacioso jardín y agua en abundancia para beber y regar. Informar en CENTRO DE ANUNCIOS.

ACADEMIA

Para los aspirantes á las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Calle de Feim núm. 8 entresuelo.

PÉRDIDA

Una mula pelo negro, 7 palmas y un cuarto, 2 tumores, uno á la rodilla de la pierna derecha delantera, y otra á la izquierda como una ave lana.

Levántala á Inca en la calle de la Si-rena, hostal de Can Piera.

Se pagarán los gastos ocasionados.

COCINERO

Deben colocación para fonda á casa particular, con muchos años de práctica en el arte de cocina. Informar en Centro de Anuncios.

Arte de relojería

Especialista en reparaciones, garantizando todo trabajo, á precios muy ventajosos. Prontitud y precisión.—Gran taller.—On parle français, Calle Siete Esquinas, 22.—Platería 17.—Palma de Mallorca.

No más vello

20 años de éxitos es la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valensuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

AVISO

La casa Juan Medina y Compañía de Barcelona tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos clientes haber retirado el DEPOSITO DE EFECTOS MILITARES de la tienda de sombrerería de D. Juan Bausá, calle de la Unión núm. 2, quien queda de autorizado de hacer ninguna operación por cuenta de la casa, y en su lugar hemos nombrado como nuestros únicos depositarios en Palma á los SRES. BUJOSA y OUNI, sombreros calle de la Unión, núm. 42, quienes servirán con prontitud y recibirán cuantos encargos tengan que hacerse á la casa principal, sin alteración de precios.



Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolas 39, y en las farmacias, perfumerías y droguerías.

Cristalería Ses Barreras DE BERNARDO MANERA

Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para hotelerías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio. No dentro la capital.

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General (Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley, y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Gresley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Binks.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Frescopuestor gratis.—Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Gotas Madres Sulfurosas de BAB

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja al uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado: En los «herpes», así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, los estorvos pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemias; y finalmente en todos los casos en que se usa el agua de las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía. Véanse precios de frascos y pesetas.—Deposito: Farmacia de D. Juan Vals, plaza de la Cuartera, número 7 y Centro Farmacéutico.